

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ADMINSEG INSURANCE & PREMIUN INSUPRE CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito D.M., a los 29 días del mes de marzo del año 2019, en las oficinas de la Compañía situadas en la República del Salvador 491 y Naciones Unidas, se reúnen los socios de la compañía **ADMINSEG INSURANCE & PREMIUN INSUPRE CIA. LTDA.**, con el fin de celebrar una Junta General Extraordinaria Universal de Socios.

Asisten a esta Junta los siguientes socios:

1. El señor Diego Patricio Sánchez Silva, por sus propios y personales derechos en representación de 399 (trescientos noventa y nueve) participaciones de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una.
2. El señor Daniel Alfonso Sánchez de la Bastida, por sus propios y personales derechos en representación de 1 (una) participación de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la Junta el señor Daniel Alfonso Sánchez de la Bastida y actúa como Secretario el Sr. Diego Patricio Sánchez Silva en su condición de Gerente General de la compañía.

En vista que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, de conformidad con lo previsto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios.

Por Secretaría se deja constancia de la concurrencia del ciento por ciento (100%) del capital pagado de la Compañía, por lo cual queda instalada legalmente la Junta.

A continuación, el Presidente expresa que los socios deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta Universal, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

Primer Punto: Conocimiento y resolución del Informe de Gerencia General en relación al ejercicio económico 2018

Segundo Punto: Conocimiento y resolución sobre los estados financieros al 31 de Diciembre del 2018.

En atención a lo expuesto, los socios manifiestan su conformidad con lo propuesto por el presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día a tratarse quedan aprobados por unanimidad.

El Presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

PRIMER PUNTO.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE GERENCIA GENERAL EN RELACIÓN AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.

Toma la palabra el Sr. Diego Patricio Sánchez Silva en su condición de Gerente General de la Compañía; y, menciona su agradecimiento por la confianza otorgada, posteriormente ayudado

por medios audio visuales procede a la lectura del informe de Gerencia General en relación al ejercicio económico 2018.

Terminada la lectura integral del informe del Gerente General, se pone en consideración de la Junta General Universal la misma que aprueba el informe por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018.

Los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2018, son puestos en consideración de los Socios de forma digital y física, quienes examinan rubro por rubro de forma detallada.

Luego de varias recomendaciones efectuadas por los Socios y una vez analizado de forma general, por unanimidad se aprueban los Estados Financieros entre ellos el Balance General, correspondientes al ejercicio fiscal 2018.

Sobre la distribución de los beneficios correspondientes al año 2018, El Gerente General de la Compañía, señala que conforme lo reflejan los Estados Financieros aprobado por la Junta General, la utilidad será deducido en un 15% correspondiente a la participación a favor de los trabajadores y el porcentaje del impuesto a la renta.

Luego de una larga deliberación la Junta General Ordinaria Resuelve:

Asignar el valor de utilidades sobrantes luego del pago del impuesto a la renta y la repartición de las utilidades a los trabajadores, a la cuenta Utilidades no Distribuidas.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 14h45 el presidente concede un receso para la redacción del Acta. A las 15h00 se reinstala la sesión con la presencia de los socios anotados al inicio. Se da lectura a través de secretaría de la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

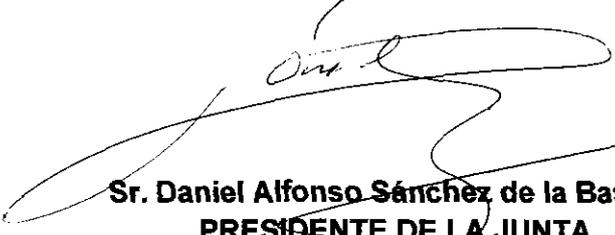
El presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de los socios, el Presidente y el Secretario que certifica.



Sr. Diego Patricio Sánchez Silva
SOCIO



Sr. Daniel Alfonso Sánchez de la Bastida
SOCIO



Sr. Daniel Alfonso Sánchez de la Bastida
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Sr. Diego Patricio Sánchez Silva
SECRETARIO